



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Pamplona, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref: Rad. 54-518-31-84-002-2021-00037-00
Investigación de paternidad (filiación)

Vencido el término de traslado del dictamen de A.D.N sin que las partes hubieran hecho reclamación alguna, *se declara en firme.*

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA**

Pamplona, Hoy **30 de marzo de 2022**, a las 7:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 027, en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para consulta.

El Secretario, PEDRO ORTÍZ SANTOS

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **811f4b1f231d810bf491591a517d12e52f4f31d9d917c229e33ff1f9bbeb9861**

Documento generado en 29/03/2022 01:21:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>